00000012

U.O.C / 758 /2012

Asunción, 28 de diciembre de 2012

Señores
MEDIPLAN S.A.
Tel.:
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada para la "**CONTRATACION DE SEGURO MEDICO Y SANATORIAL INTEGRAL – PLURIANUAL – AD REFERENDUM**", realizado de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total para el ejercicio 2013, de **Gs. 2.373.360.000** (guaraníes dos mil trescientos setenta y tres millones trescientos sesenta mil.-). Y un monto total para el ejercicio 2014, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para dicho periodo, de **Gs. 2.373.360.000** guaraníes dos mil trescientos setenta y tres millones trescientos sesenta mil.-), según Resolución de La Dirección General Nº 1741/12 de fecha 28 de Diciembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 07/12.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma de contrato: ----------

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el *Instituto de Previsión Social*.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

C.P. NOELIA MARLENE ZARACHO MORAN
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL